

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/AARB/FMGR /ldj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 02 de Septiembre del 2021

VISTOS :

El Memorándum N° 889 de fecha 02 de Septiembre del 2021, enviado por Encargado de Emprendimiento y Proyectos de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, este programa tiene como objetivo Apoyar la firma de Convenio entre la Municipalidad Santa Cruz y la Universidad Santo Tomás.

DECRETO EXENTO N° 2455

1.- **Apruébese, Programa denominado, “Apoyo al Emprendimiento a Través de la Firma de Convenio Municipalidad de Santa Cruz y Universidad Santo Tomás 2021”.**

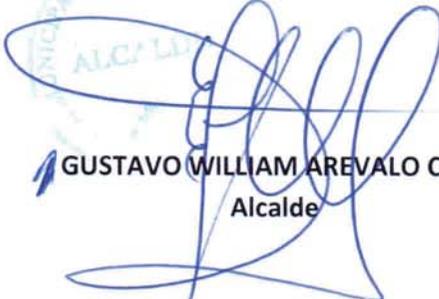
Se Realizará en el mes de Septiembre o Noviembre del 2021, en el Instituto Politécnico de Santa Cruz.

2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.060.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /